



NACIONAL



DECRETO 1399/2009
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Danse por prorrogadas designaciones en la Superintendencia de Servicios de Salud.
Del: 02/10/2009; Boletín Oficial 07/10/2009.

VISTO la Ley N° 26.422 y los Decretos N° [1615](#) del 23 de diciembre de 1996, N° 491 del 12 de marzo de 2002, N° 265 del 9 de marzo de 2006, N° 1547 del 6 de noviembre de 2007, N° 1618 del 7 de octubre de 2008 y N° [1034](#) del 4 de agosto de 2009 y lo solicitado por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley se aprobó el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009.

Que mediante el [Decreto N° 1615/96](#) se dispuso la creación de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional en jurisdicción del entonces MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, con personalidad jurídica y con un régimen de autarquía administrativa, económica y financiera y en calidad de ente de supervisión, fiscalización y control de los agentes que integran el SISTEMA NACIONAL DEL SEGURO DE SALUD.

Que mediante el Decreto N° 491/02 se dispuso que toda designación, asignación de funciones, promoción y reincorporación de personal, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada en los cargos de planta permanente y no permanente, incluyendo en estos últimos al personal transitorio y contratado, cualquiera fuera su modalidad, y fuente de financiamiento, será efectuada por el PODER EJECUTIVO NACIONAL a propuesta del ente o jurisdicción correspondiente.

Que por el artículo 4° del Decreto N° 265/06 -Anexo IV-, fueron designados transitoriamente y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, los funcionarios D. José María FERRO (DNI. N° 4.431.663) y la Lic. Estela Isabel SEGOVIA (DNI. N° 11.056.692) para desempeñar los cargos de Subgerente de Recursos Humanos y Organización y de Subgerente de Administración, respectivamente, de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que por el artículo 3° del Decreto N° 1618/08 -Anexo III-, fue designada transitoriamente y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles la Lic. Ana María TITTAFFERRANTE (DNI. N° 5.761.062) para desempeñar el cargo de Subgerente de Delegaciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que por razones operativas aún no se han realizado los procesos de selección previstos para la cobertura de los cargos, por lo que resulta necesario disponer la prórroga de las designaciones transitorias.

Que por Decreto N° 1547/07 se aprobó la estructura organizativa de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que a los fines de garantizar el normal desenvolvimiento del mencionado organismo, resulta necesario proceder a las designaciones de los funcionarios de conducción superior, tanto en los cargos escalafonarios como extraescalafonarios que se encuentran vacantes.

Que en virtud de lo previsto por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, corresponde efectuar las designaciones de los funcionarios Dra. Silvia Mabel ALBINO (DNI. N° 14.120.775), Dr. Luis Fernando TARDIO VELASCO (L.E. N° 7.761.445), Cdor. Carlos Alberto PETRINI (DNI. N° 8.515.624), Dr. Daniel Alejandro YEDLIN (DNI. N° 16.458.885), Lic. Evangelina DOROLA (DNI. N° 5.164.834) y Lic. Jorge Luis QUINTANA (DNI. N° 8.634.235), con carácter transitorio a partir del 10 de agosto de 2009 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, debiendo ser cubiertos con los sistemas de selección establecidos en la norma citada.

Que resulta necesario designar con carácter transitorio a partir de la fecha de publicación del presente y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles a los funcionarios D. José María FERRO (DNI. N° 4.431.663), Lic. Estela Isabel SEGOVIA (DNI. N° 11.056.692), Lic. Ana María TITTAFFERRANTE (DNI. N° 5.761.062) y Dra. Ana María MANZOTTI (DNI. N° 17.001.699), debiendo ser cubiertos con los sistemas de selección previstos por el Decreto N° 2098/08.

Que las personas a designar poseen la idoneidad requerida para el desempeño de las funciones que se les encomiendan.

Que el funcionario propuesto para desempeñar el cargo de Gerente de Control Prestacional, Dr. Saúl Mario ROSSI (DNI. N° 4.905.096) se encuentra comprendido dentro de lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 894/01.

Que el funcionario en cuestión optará, una vez publicada la presente medida en el Boletín Oficial, la voluntad de suspender su beneficio jubilatorio conforme al artículo 2° inc. b) del Decreto N° 894/01.

Que la SECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD, han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 99, incisos 1) y 7) de la CONSTITUCION NACIONAL, conforme lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto N° 491/02 y por los artículos 7° y 10 de la Ley N° 26.422.

Por ello,

La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Danse por prorrogadas en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD desde el 24 de noviembre de 2006 y hasta la fecha de publicación del presente, las designaciones de carácter transitorio dispuestas por el Decreto N° 265/06, que se detallan en el Anexo I, con carácter de excepción a lo establecido en el Título II, Capítulo I, artículo 11, Título III y Título VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte del Anexo I al Decreto N° 993/91 (t.o 1995).

Art. 2°.- Dase por prorrogada desde el 26 de junio de 2009, con autorización excepcional por no reunir los requisitos del artículo 14 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto N° 2098/08, la designación de carácter transitorio dispuesta por el Decreto N° 1618/08 de la Licenciada Ana María TITTAFFERRANTE (D.N.I. 5.761.062) en el cargo de Subgerenta de Delegaciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, hasta el 10 de agosto de 2009, fecha a partir de la cual se le acepta la renuncia a dicho cargo.

Art. 3°.- Acéptanse a partir del 10 de agosto de 2009 las renunciaciones de los funcionarios de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, cuyos apellidos, nombres y unidad orgánica obran en el Anexo II del presente.

Art. 4°.- Danse por designados con carácter Extra-escalafonarios a los funcionarios que se detallan en el Anexo III que forma parte integrante del presente, en la

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD, como excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 26.422, a partir del 10 de agosto de 2009.

Art. 5°.- Designase con carácter Extra-escalafonario al Dr. Saúl Mario ROSSI (DNI. N° 4.905.096) en el cargo de Gerente de Control Prestacional de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, como excepción a lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley N° 26.422, a partir de la fecha de publicación del presente.

Art. 6°.- Danse por designados a partir del 10 de agosto de 2009 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles en los cargos Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de FUNCION EJECUTIVA Nivel II del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto N° 2098/08, a los funcionarios que se citan en el Anexo IV, con autorización excepcional por no reunir los requisitos del artículo 14 del SINEP y al artículo 7° de la Ley N° 26.422.

Art. 7°.- Danse por designados transitoriamente a partir de la fecha de publicación del presente y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles en los cargos Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de FUNCION EJECUTIVA NIVEL II del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO, aprobado por el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL homologado por el Decreto N° 2098/08 a los funcionarios que se citan en el ANEXO V, con autorización excepcional por no reunir los requisitos del artículo 14 del SINEP y al artículo 7° de la Ley N° 26.422.

Art. 8°.- Los cargos involucrados en los artículos 6° y 7° deberán ser cubiertos de conformidad con los sistemas de selección vigentes y requisitos según lo establecido, respectivamente, en el artículo 120 y el Título II, Capítulos III, IV y VIII del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL DEL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días contados a partir de la fecha mencionada en dichos artículos.

Art. 9°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto vigente del organismo correspondiente.

Art. 10.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Juan L. Manzur.

ANEXO I

CARGO	UNIDAD ORGANICA	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOC
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION	FERRO, JOSE MARIA	4.431.663
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION	SEGOVIA, ESTELA ISABEL	11.056.692

ANEXO II

CARGO	UNIDAD ORGANICA	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOC
GERENTE	GERENCIA DE SERVICIOS AL BENEFICIARIO	DOROLA, EVANGELINA	5.164.834
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE SERVICIOS AL BENEFICIARIO	BOHN, SERGIO	20.729.177
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE GESTION ESTRATEGICA	ANTON, JUAN RAMIRO	22.743.615

ANEXO III

CARGO	UNIDAD ORGANICA	NIVEL	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOC
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	EXTRAESCALAFONARIO	ROMERO ALEJANDRO MARIA	14.565.465
GFRFNTF	GERENCIA DE GESTION ESTRATEGICA	EXTRAESCALAFONARIO	FIGUEROA JORGE LUIS ANTONIO	14.305.102
GERENTE	GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS	EXTRAESCALAFONARIO	ALVES MANUEL MAHIAN	17.858.303
GERENTE	GERENCIA DE ARTICULACION CON LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SALUD	EXTRAESCALAFONARIO	MANGIATERRA ALBERTO DANIEL	8.526.814
GERENTE	GERENCIA DE SERVICIOS AL BENEFICIARIO	EXTRAESCALAFONARIO	GONZALEZ REYMUNDO CARLOS	4.532.684
GERENTE	GERENCIA DE CONTROL ECONOMICO FINANCIERO	EXTRAESCALAFONARIO	VICCHIO MARIO OSVALDO	10.133.218

ANEXO IV

CARGO	UNIDAD ORGANICA	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOC
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS	ALBINO, SILVIA MADR	14.120.775
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE CONTROL PRESTACIONAL	YEDLIN, DANIEL ALEJANDRO	16.458.885
SURGERFNTF	SURGERENCIA DE CONTROL ECONOMICO FINANCIERO	PERTRINI, CARLOS ALBERTO	8.515.624
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE GESTION ESTRATEGICA	TARDIO VELASCO, LUIS FERNANDO	7.701.445
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE SERVICIOS AL BENEFICIARIO	DOROLA, EVANGELINA	5.164.834
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE INFORMATICA	QUINTANA, JORGE LUIS	8.634.235

ANEXO V

CARGO	UNIDAD ORGANICA	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOC
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	FERRO, JOSE MARIA	4.431.663
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION	SEGOVIA, ESTELASISABLE	11.056.692
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE ARTICULACION CON LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE SALUD	TITAFERRANTE, ANA MARIA	5.761.062
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE DELEGACIONES	MANZOTTI, ANA MARIA	17.001.699